



ORDENANZA Nº 025/22

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.-

Salto del Guairá, 04 de noviembre de 2022.-

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal con **Exp. Nº 590/22**, en la que solicita la Ampliación y Reprogramación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento de Recursos Propios , y

CONSIDERANDO: El tratamiento preferencial sobre tablas dado a la solicitud del Ejecutivo con Exp. Nº **590/22** en la que solicita la **AMPLIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ**. Puesto a consideración el Dictamen con Exp. Nº 613/22 presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto en la que recomienda la aprobación de la **AMPLIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS** por Unanimidad se aprueba lo solicitado.-----

Que, la Honorable Junta Municipal según Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 36 inc. a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia Municipal.-----

POR TANTO,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, CIUDAD DE LA AMISTAD, REUNIDA EN CONCEJO, POR UNANIMIDAD,

ORDENA:

Artículo 1° **POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.**-----

Artículo 2° **COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.**-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS .-----


DAMIÁN VILLAMAYOR RIQUELME
Secretario General


Conc. CLAUDIO GONZÁLEZ ARECO
Presidente H.J.M

Salto del Guairá, 04 de noviembre del 2022.-

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----


Abog. DENISE MORÍNIGO


HÉCTOR F. MORÁN SPEJEGYS

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
ANTEPROYECTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
Ejercicio Fiscal 2022

FUNDAMENTACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Entidad: 30 209 Municipalidad de Salto del Guairá

JUSTIFICACION O MOTIVO DE LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA

O.G.	FUNDAMENTACION
340-030-30-001	Aumento previsto en Recursos Genuinos del rubro de PRESTAMO DEL SECTOR PRIVADO correspondiente déficit temporal de caja aprobado por la HJM s/ Resolución N° 189/2022



[Signature]
C.P. Ramón Alfredo Ojeda
Contabilidad y Presupuesto



[Signature]
Lic. Gustavo Adolfo Paniagua Arguello
Administración y Finanzas



[Signature]
Héctor Fabián Morán Spejegys
Intendente Municipal